

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Encuentran monedas antiguas de oro y plata en las hojas de un proceso judicial de 1876 conservado en el Archivo

El delito juzgado era precisamente la expedición falsa de moneda lo que llevó a pensar que se trataba de las pruebas del caso, aunque finalmente se ha demostrado su validez

Martes, 26 de agosto de 2014

Los técnicos del Archivo Real y General de Navarra no pudieron quedarse más sorprendidos cuando vieron aparecer un conjunto de monedas de oro y plata de los siglos XVIII y XIX entre las hojas del expediente de un proceso judicial seguido en 1876 contra un vecino de Pamplona acusado, precisamente, de expedir moneda falsa.

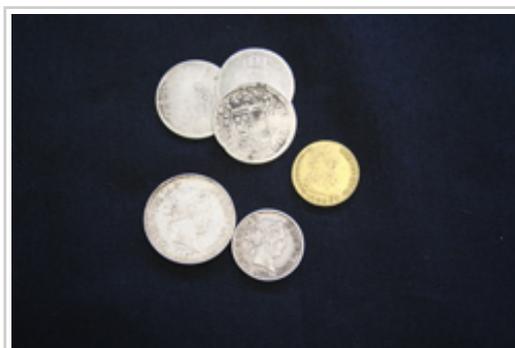


Imagen de las monedas halladas entre la documentación judicial.

El contenido del legajo hizo pensar en un primer momento que las monedas podrían constituir las pruebas del delito, pero su posterior estudio por parte de expertos numismáticos ha confirmado la validez de las mismas. Descartada esa hipótesis, es imposible conocer la procedencia de las piezas y el motivo de que se encontraran allí, pero ello no resta interés a lo que se puede considerar como un hecho excepcional dentro de un archivo, no tanto por el valor de las piezas como por lo inusual de este tipo de hallazgos.

Las monedas han sido trasladadas al Museo de Navarra para su conservación. Se trata de dos monedas de dos reales de plata de Felipe V, una moneda de dos escudos de oro de Carlos IV datada en 1788, una moneda de dos reales de plata de Carlos IV datada en 1794, un escudo de plata de Isabel II datado en 1867 y una última moneda de 20 céntimos de plata de Isabel II datada en 1868.

El fraude, en la calle Estafeta

El conjunto fue localizado durante las labores de organización de la documentación judicial del citado archivo. Concretamente, los documentos entre los que aparecieron pertenecen al fondo del Juzgado de Primera Instancia de Pamplona. Se trata de una causa criminal abierta en 1876 por la Fiscalía contra un vecino de Pamplona acusado de expedición de moneda falsa.

Según el proceso, el acusado había cambiado con éxito monedas falsas en una taquilla de expedición de billetes del circo que estaba situada en la calle Estafeta de Pamplona, y envió a un colaborador suyo para continuar con el fraude. Pero el cobrador de las entradas sospechó sobre la validez de ellas y acudió a un platero de la calle Chapitela, quien confirmó que las monedas de oro y plata no eran tales. El acusado fue detenido en el café Lardoli de Pamplona, momento en el que se le encontraron varias piezas legales junto a otras de oro y plata falsas.

Finalmente, en 1878, la Audiencia Territorial condenó al falsificador a 3 años y 8 meses de prisión, suspensión de todo cargo público y del derecho del sufragio, multa de 600 pesetas y pago de la tercera parte de las costas procesales.